



Expediente Nro. 0700-009944/16 – 000.-

///La Plata,

16 DIC. 2016

VISTO

la presentación por el Prof. Dr. Mario RENTERÍA Director de DDHH de la Facultad de Ciencias Exactas, solicitando se considere de interés socio-cultural y formativo en las políticas de Memoria, Verdad, Justicia y del Derecho a la Identidad al acto que se realizará el jueves 24 de noviembre de 2016 frente a la "Casa MARIANITERUGGI" donde habrá de recordarse la tragedia ocasionada hace 40 años por las fuerzas conjuntas de la dictadura cívico-militar-ecclesiástica en dicha casa, declarada Monumento Histórico Nacional (foja 1), y

CONSIDERANDO

La solicitud de manifestar enérgico repudio a todo intento de socavar las conquistas obtenidas en materia de Memoria, Verdad y Justicia y del Derecho a la Identidad, a toda reconciliación con los genocidas, y todo intento de retroceso en el avance de los juicios de lesa humanidad que se llevan adelante en la actualidad y aquellos que deban iniciarse, como así también de las sentencias de cárcel común, perpetua y efectiva a los genocidas que de ellas emanan;

el tratamiento del tema en la reunión de fecha 17-11-16,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 14 votos),

RESUELVE:

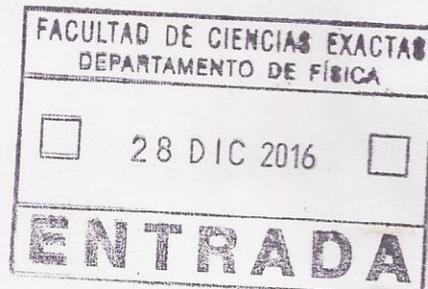
1ro. – DECLARAR de Interés Socio-Cultural y Formativo en las Políticas de Memoria, Verdad, Justicia y Derecho a la Identidad, el acto a realizarse el día 24 de noviembre del 2016 frente a la "Casa MARIANITERUGGI".-----

2do.- REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. REMITASE copia a la Dirección de DDHH de la Facultad, a los Departamentos y a los Claustros que integran esta Casa de Estudios solicitando dar amplia difusión. Cumplido, ARCHIVASE.-----

afeg.-

Dra. Celina Elisabet Castuma
Secretaría Académica

Dr. Carlos María Naón
Decano



DECLARACIÓN:

008